



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**SEXTA REUNIÓN INTERAMERICANA  
DE MINISTROS DE EDUCACIÓN**

12 al 14 de agosto de 2009

Quito, Ecuador

OEA/Ser.K/V.9.1

CIDI/RME/DEC.1/09

14 agosto 2009

Original: español

---

**DECLARACIÓN DE QUITO**

**“MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES DE LAS AMÉRICAS:  
REPENSANDO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA”**

(Adoptado durante la Sesión de Clausura celebrada el 14 de agosto de 2009 –  
Versión provisional sujeta a revisión de la Comisión de Estilo)

LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en la ciudad de Quito entre los días 12 y 14 de agosto de 2009 con motivo de la Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, declaramos lo siguiente:

1. Afirmamos que el acceso equitativo y oportuno a la educación es un derecho humano y que la educación de calidad es esencial, un bien público y una prioridad que forma el pilar central de nuestras sociedades. La educación secundaria de calidad constituye un factor esencial para el éxito futuro de los jóvenes en su inserción y acceso a la educación post secundaria, terciaria y superior, al desarrollo personal y a una ciudadanía activa.

2. Redoblabremos nuestros esfuerzos para cumplir con el compromiso de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998, retomado y reformulado en la Quinta Cumbre celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, en 2009, para lograr una tasa bruta de matrícula de educación secundaria del 75% como mínimo, a más tardar en 2010 y, con el apoyo de la OEA, instituciones regionales e internacionales encargadas del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los “Compromisos de la Educación para Todos” y organizaciones de la sociedad civil, desarrollar estrategias para hacer accesible la educación secundaria de calidad a todas nuestras y nuestros jóvenes a más tardar en 2015, especialmente para los grupos más vulnerables y aquellos con necesidades educativas especiales. Estas estrategias deberán basarse en los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia en la educación, tomando en cuenta la perspectiva de género y la diversidad étnica y las culturas juveniles y deberán también alentar la innovación y la creatividad.

3. Existen enormes desafíos para cumplir con el compromiso de garantizar una educación secundaria de calidad para todos, ya que en muchos contextos las demandas de los diferentes actores de la sociedad exceden los recursos disponibles del sistema, sean económicos, sociales, institucionales, humanos u organizacionales. Al mismo tiempo, reconocemos que los compromisos en esta Declaración de Quito deben traducirse en prácticas reales e institucionalizadas en cada uno de nuestros países. En los países que han establecido que la educación secundaria es obligatoria, es esencial que sea de calidad y gratuita y que sea accesible para todos y todas.

4. La educación es una de las principales herramientas de movilidad social para alcanzar el desarrollo de los países, ya que promueve una mayor equidad social y el acceso a oportunidades, condiciones necesarias para superar las situaciones de exclusión, pobreza y marginalidad que afectan a muchos jóvenes en la región. Consideramos fundamental, especialmente en el contexto de la crisis económica global actual, que es necesario priorizar el financiamiento de la educación de calidad en todos sus tipos, niveles y modalidades, como una inversión en el futuro de nuestros pueblos y de nuestras sociedades. Recomendamos que nuestros gobiernos examinen estrategias financieras para fomentar el avance de la educación en nuestro Hemisferio que incluyan un mayor financiamiento público para este sector y que a la vez promuevan alianzas y estrategias de cooperación entre el sector público y el privado.

5. El diálogo, el intercambio y la cooperación internacional son factores para fortalecer y enriquecer nuestros esfuerzos nacionales, generando los recursos, los conocimientos y las alianzas necesarias para lograr una transformación real de la educación secundaria que resultará en beneficios concretos para todos y todas. Nos comprometemos a desarrollar, en colaboración con la OEA, a través de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), y en coordinación con las organizaciones y agencias internacionales, otros donantes y la sociedad civil, un plan regional de cooperación para fortalecer la educación secundaria con metas claras y recursos para fomentar el intercambio y la cooperación entre países.

6. En un contexto de escasos recursos y creciente demanda social por la educación secundaria, destacamos la necesidad de explorar estrategias innovadoras y flexibles de oferta educativa que promuevan el acceso, la permanencia, la reinserción de los que han abandonado la escuela y la calidad de la educación secundaria, especialmente en poblaciones rurales y urbano-marginales, pueblos indígenas y otros grupos que han sido históricamente excluidos, migrantes y/u otros grupos en condiciones de vulnerabilidad social. Tomando en cuenta las realidades nacionales, la política educativa debe considerar las experiencias y particularidades de estos grupos para entregarles una educación pertinente y de calidad, y crear condiciones para garantizar el acceso y mejorar la permanencia en la educación secundaria de los sectores más vulnerables.

7. Nos comprometemos a fortalecer los mecanismos de participación de los y las jóvenes en las decisiones relativas a su propio desarrollo educativo y en la generación de políticas públicas dirigidas a ellos y ellas. Nos comprometemos a considerar las propuestas de los y las adolescentes y jóvenes en nuestras deliberaciones y decisiones respecto a los compromisos de esta Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación, e instruimos a la CIE, a través de nuestro Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, a dar seguimiento a los acuerdos adoptados.

8. Reconocemos la importancia de manejar un modelo de educación secundaria que posibilite a los estudiantes construir una trayectoria que articule la formación general, el desarrollo personal y la preparación para el mundo del trabajo que les permita desarrollar habilidades para la toma de decisiones desde sus propios intereses y su particular realidad, tanto en la selección de la educación post secundaria como en el desarrollo de proyectos laborales a futuro.

9. Reconocemos la necesidad de fortalecer los currícula, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales y subnacionales, para que sean pertinentes a las demandas del mundo contemporáneo. Una educación integral en el siglo XXI debe asegurar la incorporación de las culturas juveniles y considerar los diferentes contextos socioculturales, los conocimientos y valores

de los pueblos indígenas y otros grupos que han sido históricamente excluidos, el desarrollo de políticas específicas de inclusión y ciudadanía juvenil, y el desarrollo de la creatividad, la innovación y el emprendimiento. Asimismo, debe enfatizar y promover la comprensión crítica de la sociedad, el conocimiento y el respeto de los derechos humanos, la democracia, la diversidad, la inclusión, la no discriminación, la interculturalidad, el medio ambiente, la educación sexual y la prevención de adicciones, entre otros.

10. Reconocemos las consecuencias de la pandemia del VIH para la juventud en todos los países del Hemisferio como un problema de grandes proporciones que presenta un gran reto para los Gobiernos Nacionales, tal y como fue establecido en la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH/ITS en América Latina y el Caribe, en el marco de la XVII Conferencia Internacional del SIDA, realizada en Ciudad de México, en agosto de 2008. Nos comprometemos a promover el desarrollo de estrategias y programas dirigidos a la prevención de estos problemas en nuestras escuelas.

11. Reconocemos la importancia de fortalecer la formación técnico-profesional y vocacional, así como otras competencias pertinentes a las necesidades de desarrollo de nuestros países, para crear capacidad local y regional para la innovación y para construir proyectos de desarrollo comunitarios, locales, nacionales y regionales.

12. Destacamos la importancia de desarrollar sistemas de acreditación y certificación de competencias claves y laborales, reconociendo los conocimientos y habilidades adquiridos por los jóvenes en el mundo laboral u otro ámbito, para favorecer los procesos de inclusión y de reinserción de alumnos que han salido del sistema educativo formal antes de terminar el ciclo escolar.

13. Convenimos en la necesidad de impulsar acciones dirigidas a jóvenes que quedaron al margen de los sistemas educativos con el propósito de favorecer su integración a la sociedad tanto en el ámbito educativo como laboral. Consideramos que estas acciones socioeducativas deben articularse con los sistemas educativos formales para fomentar la culminación del ciclo de estudios de educación media (o secundaria), así como para facilitar la continuidad educativa.

14. Reconocemos la necesidad de una mejor articulación o coordinación de los Subsistemas Educativos que conforman los Sistemas Nacionales, en especial de los currículos de la Educación Secundaria o Media con la Educación Terciaria o Superior y la Educación Técnica, cuyo propósito sea asegurar el acceso equitativo y facilitar el libre tránsito de los estudiantes, por todo el sistema educativo, desde la niñez más temprana hasta la vida adulta.

15. Considerando el papel fundamental de los docentes en la educación, reafirmamos el compromiso de adoptar mecanismos de cooperación para el desarrollo de la formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes que respondan a las demandas de la educación en el Siglo XXI. Encomendamos a la CIE que dé seguimiento a este tema a través de la Red Interamericana de Formación Docente, a la cual damos nuestro pleno respaldo.

16. Convenimos en la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de información y de evaluación de la educación, tal como la participación en mediciones internacionales, para avanzar en estrategias que consoliden una educación secundaria de calidad.

17. Reconocemos con satisfacción los avances en la implementación del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, por su contribución al fortalecimiento de la cultura democrática y de la no violencia, a través de la educación formal y no formal, promoviendo una participación activa y genuina de los y las jóvenes en decisiones que los afectan. Alentamos la incorporación en los programas y currícula educativos de la educación secundaria de los principios contenidos en aquellos instrumentos internacionales destinados a la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia, entre ellos, la Carta Democrática Interamericana y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de acuerdo al ordenamiento de cada país. Asimismo, apoyamos el impulso de nuevas iniciativas en el marco del Programa Interamericano para incentivar la participación y liderazgo de los estudiantes secundarios.

18. Asumimos las preocupaciones de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores incorporadas en la Declaración de San Pedro Sula sobre el tema “Hacia una cultura de la no violencia” adoptada en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, y nos comprometemos a impulsar políticas públicas y programas educativos con el objetivo de lograr una transformación cultural que permita la erradicación de la violencia con énfasis en la violencia intraescolar, intrafamiliar y la ejercida contra la mujer, los y las niñas y los y las jóvenes, debido a una variedad de factores, incluidos los culturales, económicos, sociales, étnicos y políticos.

19. Reconocemos que el estudio y la práctica del arte, la cultura y el deporte fortalecen la identidad y la formación personal, establecen mejores relaciones interpersonales, desarrollan un mayor sentido de la responsabilidad social, incrementan la disciplina y aumentan el interés de aprender. Alentamos la promoción de la integración de los contenidos y las actividades de cultura, arte y deporte en los planes de estudio escolares secundarios. Apoyaremos los esfuerzos de la CIE de colaborar con la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) para desarrollar iniciativas que promuevan la creatividad y fortalezcan el aprendizaje cultural de los jóvenes a través del sistema educativo, integrando sus experiencias e historias sociales para el diálogo y el intercambio con otros. Reconocemos la importancia de impulsar el fortalecimiento del contenido cultural de los programas educativos, en particular aquellos dirigidos a los jóvenes para promover el desarrollo de su identidad cultural, promover el diálogo intercultural y crear una mayor conciencia y respeto a la diversidad cultural y lingüística.

20. Reafirmamos nuestro Compromiso Hemisférico por la Educación de la Primera Infancia, adoptado en la Quinta Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Cartagena de Indias del 12 al 14 de noviembre de 2007, en el que nos comprometimos a aumentar la cobertura de la atención integral de calidad a la primera infancia, de acuerdo a las realidades de cada Estado Miembro, con un objetivo a largo plazo de universalizar su atención integral a la primera infancia. Expresamos nuestra complacencia con los avances hacia el cumplimiento de los mandatos que en esa oportunidad fijamos y, en el ámbito interamericano, bajo la coordinación de la CIE. Para otorgarle más impulso y visibilidad, hemos acordado encomendarle a la CIE elaborar un Programa Interamericano sobre la Atención Integral a la Primera Infancia, al que daremos un fuerte respaldo.

21. Reconocemos la importancia de ampliar el acceso al uso de las tecnologías de la información y comunicación en la educación secundaria, como factor que contribuirá a la preparación de los y las jóvenes y a su apropiación del conocimiento, herramientas necesarias para la incorporación a una ciudadanía activa y democrática en los ámbitos político, social, cultural y productivo. Nos comprometemos a continuar trabajando hacia la universalización del acceso de los y las jóvenes a las TICs y su incorporación en la educación secundaria, como también a la capacitación

de los maestros en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a la ampliación del acceso al conocimiento y a la reducción de la brecha digital. Encomendamos a la CIE incorporar estas materias en los procesos de cooperación horizontal, asistencia técnica e intercambio de experiencias.

22. Reconocemos la importancia de implementar políticas en el ámbito educativo, dirigidas a fomentar la innovación tecnológica y el desarrollo científico. Nos comprometemos a promover y apoyar programas y políticas que incentiven la participación activa de los y las jóvenes en iniciativas de innovación, ciencia y tecnología, considerando sus expectativas y vocaciones, en concordancia con las necesidades de desarrollo humano, social, cultural y productivo de nuestros países.

23. Expresamos nuestra satisfacción con los aportes positivos de la CIE en la formulación y el mejoramiento de la política educativa en los Estados Miembros. En ese sentido, es importante resaltar que la CIE se ha constituido en un valioso foro para asegurar que los mandatos políticos emanados de ésta y de anteriores reuniones ministeriales reciban el apoyo técnico y el seguimiento adecuados. Asimismo, reconocemos el apoyo importante que ha representado en este proceso la existencia de un fondo especial para proveer recursos semilla para la implementación de proyectos en consonancia con los mandatos de las Cumbres y de las reuniones de ministros en materia de educación, e instamos a los organismos de cooperación, desarrollo y financiamiento para que aúnen esfuerzos para respaldar el trabajo multilateral de la CIE aportando nuevos recursos financieros que permitan, en colaboración con los aportes de los Estados Miembros y otros socios, implementar los mandatos que hoy acordamos.

24. Encomendamos a la CIE, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), elaborar un Plan de Trabajo para los años 2009 al 2012 que tenga como objetivo central implementar y darle seguimiento a nuestras decisiones, con especial atención en líneas de acción tales como: (1) fortalecimiento de los procesos de cooperación horizontal y asistencia técnica; (2) promoción y monitoreo de políticas de equidad, calidad e inclusión, y experiencias de innovación (3) fortalecimiento de la formación inicial y del desarrollo profesional de los docentes; (4) financiamiento y movilización de recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia; (5) fortalecimiento de estrategias, mecanismos e instancias para promover la participación de los jóvenes; y (6) uso de tecnologías de información y comunicación.

25. Instruimos a las Autoridades de la CIE a convocar una reunión para este propósito a más tardar en febrero de 2010. En ese sentido encargamos a la CIE buscar alianzas con otras organizaciones para reunir los recursos para apoyar la implementación del Plan de Trabajo, e informar sobre los avances en su implementación en nuestra próxima reunión ministerial así como en otras instancias políticas correspondientes dentro del marco de la OEA.

26. Agradecemos al pueblo y gobierno de Ecuador por la especial acogida que nos han brindado durante esta Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el marco del CIDI. En especial deseamos reconocer el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional para garantizar el éxito de este evento.